



A N U N C I O

**DECRETO DE ALCALDÍA**

Visto que durante el año 2023 se produjeron las siguientes:  
Jubilaciones:

- El titular de una plaza del puesto de trabajo de Guardia de Policía Local.

- El titular de una plaza del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de Expedientes.

Declaraciones en situación administrativa que no suponen la reserva de puesto de trabajo.

- El titular de la plaza del puesto de trabajo de T.G.M. de Personal.

Visto que la O.E.P. 2024 ha sido objeto de negociación por la Mesa de Negociación en sesiones celebradas en fecha 07/11/2023, 18/12/2023, 19/01/2024 y 13/02/2024.

Visto el informe emitido por el Secretario Accidental de fecha 26/02/2024.

Visto el Decreto de Delegación de Competencias de la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de junio de 2023, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 26 de junio de 2023.

Considerando lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2024, en los siguientes términos:

Provincia: La Rioja.

Corporación: Ayuntamiento de Haro.

Número de Código Territorial: 26.071

Oferta de Empleo Público ejercicio 2024

A) Laboral

SubGrupo AP-E

Nº de vacantes, Una (1)

Denominación, Peón Servicio de Aguas.



Sistema, concurso-oposición

B) Laboral

Subgrupo AP-E

N.º de vacantes, Una (1)

Denominación, Encargado del Cementerio.

Sistema, concurso-oposición

C) Laboral

Subgrupo AP-E

N.º de vacantes, Una (1)

Denominación, Peón Especialista Brigada de Obras.

Sistema, concurso-oposición

D) Laboral

Subgrupo C2

N.º de vacantes, Una (1)

Denominación, Oficial 2ª Brigada de Obras.

Sistema acceso, promoción interna.

E) Funcionario

Subgrupo C2

N.º de vacantes, Una (1)

Denominación, Auxiliar Administrativo de Aguas y Urbanismo.

Sistema acceso, promoción interna.

F) Funcionario

Subgrupo C1

N.º de vacantes, Dos (2)

Denominación, Oficial Policía Local Servicios.

Sistema acceso, promoción interna.

Segundo. Publicar la misma en el Boletín Oficial de La Rioja y en la sede electrónica municipal, a los efectos oportunos.

Haro a 1 de marzo de 2024

D.E: 2024/8518. Arch.: 2024/25 - 2 4 1. Dec.: 2024/1726

ALCALDESA PRESIDENTA